Nº 0010

ACTA No. 07-2021

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. ----------

En el Municipio de Santiago Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con diecisiete minutos (09:17) del día jueves veintidós (22) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en el Polideportivo Municipal, ubicado en el Municipio antes mencionado, en atención al nombramiento No. 04-2021/NKSS/SM de fecha 21 de julio del año en curso, emitido por el Sr. Salomón Itzol Pec, en su calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Santiago Sacatepéquez, en el que nombra al ***Concejal Primero señor Mauro Saz Sactic,*** para que presida la reunión ordinaria del COMUDE, facultándolo para que realice todo lo correspondiente a la reunión de conformidad con la Ley y contando con la presencia de los señores Esteban Jolon Ixcajoc Sindico Primero y Señor Gaspar Hernández Lux Concejal Quinto nombrados oficialmente por el Concejo Municipal de este municipio, por medio del punto séptimo del acta de sesión ordinaria del Concejo Municipal número 02-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, para participar como representantes del Concejo Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo; y la Licenciada Norma Karina Santos Sagché, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo; con el objeto de celebrar la **"SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO"**, que en lo sucesivo se abreviará **"COMUDE"**, por lo tanto proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** Verificación del Quórum, la Secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ordinaria del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:
Del sector de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE:

No.	Nombre del Consejo Comunitario	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	COCODE Aldea Pachali	Lazaro Cutuc	1771598040306
2	COCODE Valle Chituc	Rigoberto Ticun Puac	1905548350306
3	COCODE Chituc	Edgar Socorec Yucuté	1918748760306
4	COCODE San José Pacul	Hector Antonio Raxon Monroy	1777212940306
5	COCODE Resurrección	David Bucu Tec	1955695040306
6	COCODE Unidos por el Desarrollo de Santiago Sac.	Helio Estuardo Díaz	2781834410101

7	COCODE Los Girasoles de Aldea Pachali	Juana Aspuac	25941417650306

Del Sector de ENTIDADES PÚBLICAS:

No.	Nombre de la Institución	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Representante de MSPAS	Nestor Co	180628919041
2	Representante de MAGA	Arnoldo Juchuña	2256 365650 0404
3	Representante de MINEDUC	Josefa Xinico	1586902060407
4	Representantes del MARN	Zulema Reyes	2346360330101
5	Representante del Destacamento Militar	Geovany López	1946228510301
6	Representante de MICIVI	Enio de León	1775214490108
7	Representante de SESAN	Mario Con Choxin	1929128950306
8	Juzgado de Paz de este Municipio	Lic. Juan Bernat	2610287230301
9	Representante de la PNC	Miguel Cid	1923631741413

Del Sector de la ENTIDADES CIVILES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Representante de Renap	Juana Gricelda Sactic	2937417300306

Del Sector ORGANIZACIONES DE MUJERES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	----------	----------	----------

REPRESENTANTES INVITADOS: (con voz sin voto)

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Encargado de UGAM	Elvis José Morales Marroquín	1711309790101
2	Juez de Asuntos Municipales	Glenda Salazar	181573963030
3	Representante de la OMPINA	Verónica de León	2473428550101
4	Directora de la DMM	Elva Barrios	
5	Encargado de cloración de Agua Potable	Apolinario Zil Soc	16760211280306

6	Encargada Interina de Servicios Generales	Sonia Sactic Ixjotop	2227201660306
7	Secretaria de la PMT	Mayra Saraí Simón Cumez	1683727110401
8	Doctor Mpl.	Renildes Cabrera	3486859980101

Por lo expuesto se establece que existe Quórum para realizar la sesión.

SEGUNDO: Apertura de la sesión: **Apertura** de la reunión por el señor Mauro Saz Sactic Concejal Primero quien presiden la reunión ordinaria del COMUDE, estableció oficialmente que El COMUDE está conformado por los siete (7) miembros de COCODES, Nueve (09) miembros de Entidades Públicas, Del Sector Entidades Civiles se contó con una (01) participación, Del sector de organización de Mujeres No se contó con participación y representantes de invitados (con vos pero sin voto) ocho (08). **TERCERO:** El señor Mauro Saz Sactic Concejal Primero brindo las palabras de Bienvenida, agradeciendo a los presentes por su asistencia en la presente reunión. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda, por la Secretaria, quien somete a consideración de los integrantes presentes del COMUDE la agenda siguiente:

1. Lectura al nombramiento del Concejal Primero señor Mauro Saz Sactic, para presidir la reunión ordinaria del COMUDE.
2. Presentación de avances sobre limpieza de basureros clandestinos, a cargo del encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
3. Doctora Rebeca Sandoval presentara informe con relación al proceso de clorificación de los pozos de agua de este municipio
4. Doctor Municipal procede a concientizar la importancia de vacunarse.
5. El Cocode unidos por el Desarrollo de Santiago Sac. solicita espacio para exponer problemática.

QUINTO: PUNTOS MEDULARES O PUNTOS DE AGENDA:

1. La Secretaria Municipal procede a informar al pleno que en la presente reunión no se encuentra el señor Salomón Itzol Pec Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, en virtud que ya se tenía agendado reuniones en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y para no atrasar los procesos de la administración municipal y del desarrollo del municipio, procedió a emitir nombramiento con el número 04-2021/NKSS/SM de fecha 21 de julio del año en curso, en el que nombra al ***Concejal Primero Mauro Saz Sactic,*** para que presida la reunión ordinaria del COMUDE, facultándolo para que realice todo lo correspondiente a la reunión de conformidad con la Ley. Dándose el pleno del COMUDE por enterado, no teniendo inconvenientes con dicho nombramiento, procediendo con la agenda programada.

2. El encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, indica que tuvo a bien dar el seguimiento en la limpieza de basurero Clandestinos, agradeciendo a todos los Cocodes, Alcalde Auxiliar por su apoyo. Informando que en la Aldea de San José Pacul se dio la limpieza, sacando 100 costales de desechos en el sector trasladado el mismo en el camión municipal al lugar correspondiente para su disposición final, mostrando con fotografías lo realizado e indicando que también se limpió el

camino viejo a Mixco de San José Pacul, limpiando y chapeando el lugar, teniendo el acompañamiento del personal de Salud para verificar la afectación y lo realizado, en San José Pacual realizando el proceso en dos semanas.

En la Aldea de Santa María Cauque, en el lugar por el ingreso de sector Chiva se realizó la limpieza correspondiente, en el que resalta la contaminación de terrenos los cuales quedaron limpios, así mismo en el sector Camino atrás de Manzanales se realizó la limpieza para atender el informe de la delegación departamental del Ministerio de Ambiente de Sacatepéquez, dando la atención de la limpieza en el lugar y evitar así el basurero clandestino, problemática que se hizo de conocimiento al Alcalde Auxiliar, del cual ya quedo limpio, dejando claro en la Aldea de Santa María Cauque ya quedo limpio los lugares donde habían tirado basura.

Informa también que en la limpieza del camino hacia el astillero atrás de manzanales, se realizó la intervención por parte del alcalde auxiliar y vecinos dejando libre de contaminación dicho sector, y realizando un bordillo de tierra para evitar el impacto por las escorrentia de agua hacia el sector los manzanales.

Procede a presentar la limpieza en el sector denominado el Caracol del casco urbano de Santiago Sacatepéquez, en el que se retiró 150 costales de basura, proceso que se realizó con el personal municipal, observándose como las personas pasaban con costales de basura, dejando el lugar limpio, limpiando un aproximado de cinco metros por la orilla del barranco, no pudiendo ingresar más por la posición del barranco, teniendo el apoyo de los bomberos del municipio.

En el lugar denominado el Rastro del casco urbano de este municipio, se hizo la limpieza respectiva, mostrando un domicilio que está dando afectación, recolectando el 100% de basura, dejando limpio el sector.

Agradece a los presidentes y integrantes del Consejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares y el personal municipal, ya que con el apoyo de todos seguirá con la limpieza de los basureros clandestinos del municipio y sus aldeas. Indicando que la actividad programada para este viernes, se pospuso para el 30 de julio del año en curso y en una siguiente fecha se finalizara con la limpieza, en el cual se colocaran mantas vinílicas, para la sanción respectiva en cada sector.

El Juez de Paz local, felicita por la labor que se está haciendo, en el cual se debe seguir haciendo por que las personas seguirán tirando basura, instando a concientizar a los vecinos, siendo importante el aspecto sancionatorio, opinando que se haga el programa "Yo Denuncia" en el que pueden denunciar la actitud de los vecinos con fotografías o videos, sugiere también que se hagan charlas o conferencias para que se replique en las comunidades la necesidad de proteger el medio amiente. El encargado de Ugam agradece el apoyo del personal de servicio generales por toda la labor realizada.

3. El señor Nestor Con del Centro de Salud de este municipio, en atención a la información que solicita el Procurador de los Derechos Humanos por medio del oficio PDH-893-2021-AJRA-DIDH-mgma de fecha 02 de junio del 2021, en el indica velar y cumplir sobre la cloración de agua potable según los parámetros del MSPAS para obtener una calidad química y bacteriológica aceptable para el consumo humanos, procede hacer énfasis de lo que hace como Salud Pública en el municipio, indicando el agua que se consume en casa, mostrando fotografías del cual tiene un proceso para ese consumo que se realiza de conformidad al acuerdo Ministerial de Agua Potable número 523-2013 , explicando los ciclos que se tienen en el agua por ejemplo manifiesta la contaminación del lago que se formó en el sector camino a la Aldea de Santa María Cauque, mismo que se dio por la

contaminación que todos los vecinos hacen, por no dar un buen tratado al agua que se consume. Hablando de la misma manera de la forma correcta de almacenar el agua, haciendo referencia que exige a la municipalidad que se brinde una buena calidad de agua a la población, hace mención que el agua se puede consumir hervida y clorada, dejando la palabra al señor Apolinario Zil Soc encargado de cloración de agua de la municipalidad.

El señor Apolinario Zil Soc, procede en informar el proceso de cloración del agua potable en el casco urbano y sus aldeas, aclarando que el cloro que utiliza es hipoclorito de sodio no siendo el mismo cloro que se usa en la ropa del cual varios vecinos lo confunden y cada caseta de cloro cuenta con un recipiente para el hipoclorito de sodio y los mismos son inyectados hacia los tanques de agua de captación para la distribución del servicio a cada sector. Cada sistema cuenta con un clorinador que inyecta la cantidad de hipoclorito de sodio para el abastecimiento del sector. Para la supervisión de esta cloración lo realiza con el personal del Centro de Salud a través de un comparimetro que se utiliza para verificar el porcentaje de cloro residual en el agua potable, siendo para consumo humano el siguiente: 1 mg/L máximo permisible y 0.5 mg/L minimo permisible. Para esta verificación la Municipalidad a través del centro de Salud del municipio velan por la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de las fuentes de agua potable en términos de cantidad y calidad de agua potable.

Por lo expuesto se hace la invitación a los presidentes de los COCODES, para que acompañen en este proceso que realiza cada ocho días con el personal de Salud , del cual su presencia dará respaldo a la labor que realizan.

El señor Concejal Primero somete a consultar a los presidentes de los COCODES su apoyo en acompañar el proceso de cloración a los pozos de abastecimiento de agua potable así como la visita a los domiciliares, con el encargado de cloro de la municipalidad y personal del centro de salud, respondiendo los presidentes de los COCODES estar anuentes a apoyar este proceso. Somentiendo a votación del pleno la aceptación de los COCODES, quienes manifiestan estar anuentes en apoyar la respuesta de los COCODES, con asistir con el personal de cloración de la municipalidad y el centro de salud en el proceso de supervisión que realizan cada ocho días en los pozos de agua y la visita domiciliares, quedando a cargo del encargado de cloración de agua potable coordinar con los presidentes de COCODES su asistencia.

4. El Doctor Municipal Renildes Cabrera de Santiago Sacatepéquez, procede a informar la importancia de vacunarse contra el coronavirus del Covid-19, ya que muchos temen a la vacuna, del cual de ahí inician los problemas por no vacunarse, saturando de esta forma los hospitales. Teniendo claro que nadie esta obligado al mismo y que las autoridades no coaccionan a las personas para que se lo apliquen. Haciendo la pregunta a los presentes que pasaría si no se vacunan. Indicando que es responsabilidad individual, ya que se tiene mucha información mal planteada. Si se vacunan la potencia del virus baja y el organismo desarrollara más defensas, la vacuna no impide que le de el Covid-19 pero si disminuye las posibilidades, haciendo recomendaciones siguientes: 1) Que se concientice que el virus es nuevo y real, 2) no discriminar a las personas que lo portan, 3) infórmese para tomar la decisión de vacunarse y 4) buscar la información real de la vacuna para aplicarse. Instando a todos a que se apliquen la vacuna por salud y no dejarse llevar por la mala información.

El Juez de Paz, agradece al Doctor por trasmitir la reflexión y que se comparta con las demás. Haciendo dos preguntas, del cual da respuesta el doctor.

5. El Presidente del COCODE unidos por el desarrollo de Santiago Sac. hace referencia que en el sector de la zona 1 de este municipio, sobre la 5ta. Avenida donde se

encuentra el monumento del patrón de Santiago, existe una problemática con el conducto de las aguas pluviales ya que todo el agua que baja de la Aldea Chixolis es demasiado cada vez que llueve esta haciendo estragos en los terrenos del sector de la parte de atrás de dichas propiedades del cual las personas están temiosas de lo que puede ocurrir por dicha problemática, ya que se están socavando dos viviendas familiares y se están viendo perdidas materiales estando en riesgo a un derrumbe, del cual se dio el aviso a las autoridades municipales misma que se realizó una visita pero indicaron que por ser propiedad privada no se puede hacer nada al respecto. Además se está dando la problemática que se esta dando un pequeño barranco en dicho sector si no se toma cartas en el asunto se estará cerrando esa vía de agua y afectara a otras viviendas, por lo que sugiere formar un comité para dar solución y seguimiento a la problemática y así evitar un desastre por lo que solicita hacerse un estudio al respecto consultando con que persona se puede avocar para dar seguimiento al mismo, del cual espera que en el próximo comude se tenga un avance.

El señor Concejal Primero responde que informara al señor Alcalde Municipal y en coordinación con el Director Municipal de Planificación procederán a realizar el estudio respectivo en dicha área, así como el seguimiento solicitado, del cual se le estará convocando para mejor coordinación de lo planteado.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021): La Secretaria del COMUDE da lectura al Acta de la Sesión ordinaria del COMUDE. Solicitando, que en virtud de la importancia de los puntos abordados si alguien no estuviera de acuerdo que lo manifieste. No habiendo manifestaciones, los asistentes indican que se encuentran de acuerdo levantando la mano en el acta suscrita. Queda así aprobada el acta número cero siete guion dos mil veintiuno (07-2021) de la Sesión ordinaria del COMUDE.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con siete minutos (11:07), leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Mauro Saz Sactic Preside reunión del COMUDE de conformidad con el Nombramiento número 04-2021/NKSS/SM De fecha 21 de julio del 2021	
Esteban Jolón Ixcajoc Síndico Primero	Gaspar Hernández Lux Concejal Quinto
Norma Karina Santos Sagché Secretaria Municipal	
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-	

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-

Nº 0016

Helio Estuardo Díaz COCODE Unidos por el Desarrollo de Santiago Sac.	Héctor Antonio Raxon Monroy COCODE San José Pacul
Lázaro Cutuc COCODE Aldea Pachali	Juana Aspuac COCODE Los Girasoles de la Aldea Pachali
Rigoberto Tiquin Pulac COCODE Valle de la Esperanza Chituc	Edgar Socorec Yucuté COCODE Chituc
David Bucu Tec COCODE, Resurrección	

ENTIDADES PÚBLICAS

Nestor Co Representante de Salud	Mario Con Choxin Representante de SESAN
Zulema Reyes Representante de MARN	Miguel Cid Representante de la PNC
Joséfa Xinico Represente de MINEDUC	Arnoldo Enrique Juchuna Chex Representante del MAGA
Geovany López Representante del Destacamento Militar	Erio de León Representante de MICIVI
	Lic. Juan Carlos Bernat Representante del Juzgado de Paz

ORGANIZACIONES DE CIVILES

Juana Griselda Sactic Registradora Civil de las Personas de RENAP	

ORGANIZACIONES DE MUJERES

No se tuvo participación -	